

AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO,
SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

CURSO 2019-2020



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

1. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

Valorar:

- Criterios de admisión aplicados.
- Perfil de ingreso de los nuevos doctorandos.
- Complementos de formación requeridos (si han sido necesarios).
- N.º de doctorandos de nuevo ingreso.

Datos a tener en cuenta:

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula.
- Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa de doctorado.

Parece de obligado cumplimiento recordar que este es un programa de carácter Interuniversitario, promovido desde el Campus Iberus, comandado por la Univ. Pública de Navarra, en el que participan además de la de Zaragoza, las universidades de La Rioja y Lleida. Por ello muchos comentarios son globales, aunque se realicen algunas puntualizaciones sobre algunos datos específicos de Unizar, puesto que este es un autoinforme general presentado en la UPNA, a partir de datos reunidos por la UPNA y encuestas del programa promovidas desde la UPNA, con carácter global para TODO el programa. NO tiene sentido enjuiciar algunos datos y respuestas de Unizar, que muestran sólo una parte de la casuística general.

Se siguen aplicando los mismos criterios de admisión, sin cambios. Observamos en las encuestas de doctorandos y PDI que, además, parecen adecuados y equilibrados.

Sin embargo, consideramos que todavía hay un aspecto que requiere mejora, ya que los doctorandos ingresan en el programa en las distintas universidades de Campus Iberus, cuyas escuelas de Doctorado presentan plazos y procedimientos no homogéneos. Hemos regulado el procedimiento interno destinado a mejorar la coordinación ya que se siguen produciendo algunas disfunciones cuando la solicitud llega a la Comisión Académica tras haber sido aceptada por la Escuela correspondiente sin esperar el dictamen de la misma (valorando exclusivamente el cumplimiento de los requisitos administrativos y el informe positivo de la Comisión "reducida"). En dichos expedientes se genera confusión en cuanto a las fechas de admisión e ingreso. Para esos casos (ver plan de mejoras), se ha elaborado un procedimiento para unificar los procesos de admisión en el Programa, que recoge un documento interno (Anexo 1), intentando una sistematización que hemos empezado a probar en este curso.

El análisis de las tablas 1 y 2, con los datos sobre los doctorandos, ofrece una información muy interesante, pero no homogénea en cuanto a los datos recogidos, por lo que no todos los aspectos pueden ser analizados globalmente entre las cuatro universidades. Como en lo señalado respecto al procedimiento de admisión, se constatan diferencias sobre diversas cuestiones que dificultan la coordinación del programa.



Observamos en esas tablas que la UPNA no ha tenido en 2019-2020 ningún doctorando nuevo, en una progresión de bajada progresiva desde el curso 2016-2017. Ciertamente, es la única de las cuatro universidades que no cuenta con un Máster propio de acceso directo, que sí tuvo hasta hace unos años, y hasta hace dos años tampoco contaba con un Grado humanístico (el de Historia y Patrimonio acaba de iniciarse y esperamos que sus primeros egresados provean de alumnos al futuro máster que corresponda). Es evidente que la masa crítica es mucho mayor en UNIZAR, por razones demográficas e históricas obvias (pese a la competencia interna de otros 8 programas de las Áreas de Arte y Humanidades). Pero no hay tanta diferencia en demografía, dimensiones y peso local entre la UPNA y las otras dos universidades del programa (Rioja y Lleida), que, eso sí, cuentan con grados y másteres de acceso directo al PD. Sería lógico aspirar a cifras semejantes, y suponemos que la situación mejorará en los años próximos, pero la CA debe reflexionar así mismo, sobre otras posibles causas, relacionadas con disfunciones de plazos, procesos u otros condicionantes.

Valorando de manera específica la Tabla 2, respecto al perfil de los doctorandos, se observa que, en el caso de la UPNA, la mitad de los cuatro actualmente matriculados lo están a tiempo parcial, aunque dos de ellos han estado en temporal mejor en el curso 2019-2020. Solo uno de ellos ha realizado una estancia larga y financiada en el extranjero.

En UNIZAR, sin llegar a cubrir el número de plazas disponibles anualmente (8 plazas), la matrícula de este curso es satisfactoria, 6 incorporaciones todas a tiempo completo y sin contrato predoctoral, pese a la competencia interna de otros 8 programas de las Áreas de Arte y Humanidades. Esta “competencia” explica probablemente la baja tasa de solicitantes procedentes de la misma universidad (sólo uno de los seis matriculados) y la ausencia de contratos predoctorales. Parece que los docentes prefieren derivar a otros programas departamentales (de los que también forman parte) a los candidatos convencionales (investigadores que sí disponen de contratos predoctorales).

Todos los doctorandos Unizar lo son a tiempo completo en este curso, aunque solo dos tienen estancias en el extranjero. Interesa destacar que estas circunstancias ponen de relieve un perfil de doctorando propio de las áreas humanísticas: profesionales en otros sectores y/o que realizan el doctorado, sin contrato predoctoral alguno, por motivos distintos de los de un investigador en formación al uso (al que se ajusta mejor la normativa genérica de doctorado).

De los 15 doctorandos Unizar del curso 19/20, su adscripción por líneas no muestra desequilibrios:

- Línea 1. Sociedades y procesos históricos en Espacios de Frontera: 4 doctorandos
- Línea 2. Organización territorial, paisaje y relaciones transfronterizas: 4 doctorandos
- Línea 3. Patrimonio material e inmaterial en espacios de frontera: 7 doctorandos

Consideramos que, si bien la coordinación de los programas de Doctorado desde Campus Iberus ha permitido unificar y clarificar intensamente la información, y que la CA hace un esfuerzo grande en este sentido, seguimos constatando diferencias relevantes en muchos aspectos, como estas mismas tablas reflejan. Como universidad coordinadora, la UPNA no consigue reunir el mismo tipo de datos para todo el programa, sin duda porque cada universidad puede recogerlos de distinta manera y sigue procedimientos diferentes; también porque cada una tiene plazos y formatos distintos. Esto se agrava, además, por la concurrencia de sistemas informáticos también distintos (SIGMA para UPNA y UNIZAR y RAPI para UdL y UR), e incluso con diferencias de campos en cada caso, según la universidad, como se constató al realizarse el MONITOR.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. Se incluyen las actividades de movilidad.

Valorar:

- Oferta de actividades formativas.
- Adecuación de los cuadernos de actividades a las competencias.
- Adecuación de las actividades convalidadas a las competencias del programa.
- Valoración de las acciones de movilidad.

Datos a tener en cuenta:

- Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa de doctorado.
- Ficha resumen de actividades formativas por curso académico.
- Relación de actividades formativas validadas en el curso académico.

Como ya se ha señalado en anteriores autoinformes, el PD tiene una única actividad formativa obligatoria para todos los doctorandos, (según consta en la memoria y en la Web) en formato seminario de dos días de duración, que suele realizarse en el mes de noviembre. En el curso 2019-2020 la sede y organización correspondió a la Universidad de La Rioja, con arreglo al mismo sistema y estructura que en los años precedentes. Contó con profesorado de las universidades del programa y otras españolas.

Respecto a la evaluación de las actividades formativas de cada doctorando, se mantiene el sistema fijado ya desde el curso 2017-2018, de revisión previa y aprobación en cada universidad, salvo que planteen dudas. La tabla de reconocimiento común elaborada entonces ha resultado útil en este sentido. Sin embargo, en los planes de mejora del curso 2018-2019 se había planteado realizar una puesta en común de los cuadernos de actividades de cada universidad. Al hilo de la presentación del MONITOR en el verano de 2019 se había acometido esta cuestión, que igualmente apuntó el informe de ANECA respecto al MONITOR, conscientes de que la apariencia y la forma en que se detallan las actividades en los cuadernos es muy distinto en unas universidades y otras. Como ya se ha indicado en otras ocasiones, la diferencia tiene que ver con los distintos sistemas de las universidades (SIGMA en UNIZAR y UPNA; RAPI en UdL y UR), pero también con las distintas normativas de las Escuelas de Doctorado, por más que la universidad coordinadora es la que supuestamente rige: al fin y al cabo, los doctorandos lo son de cada Escuela. Esta es una circunstancia ~~muy~~ difícil de resolver y nos hemos planteado desde el inicio de la elaboración del Monitor, enero de 2019, que sea tema de reflexión en los dos próximos años, con vistas a su modificación en la Memoria cuando esta se sea presentada a la renovación de su acreditación. Entendemos que sería la modificación más sustancial, y la consideramos necesaria para armonizar la oferta y los requisitos de los doctorandos.

En ese sentido, la CA se repartió las tareas de revisión de los puntos más relevantes de la Memoria, y eso ha destacado varias cuestiones. En primer lugar, consideramos que la unificación de los cuadernos de evaluación está fuera nuestra capacidad, porque depende de instancias superiores: las Escuelas de Doctorado y los sistemas de Organización de cada universidad, más los sistemas



informáticos empleados. Más allá de transmitir esta circunstancia, no podemos hacer más en este informe.

Sí entendemos, en cambio, que es posible y necesario mejorar sustancialmente el diseño y la valoración de las actividades formativas que realizan los doctorandos del programa, buscando una mayor sintonía entre la realidad de las cuatro universidades, cuya oferta y sistemas de reconocimiento formativo doctorales difieren de manera importante. Nos parece una parte nuclear de una eventual revisión de este apartado de la memoria, que implica adaptar la valoración de las actividades a un marco que sea adecuado para las cuatro universidades. Consideramos que, en un programa interuniversitario, esto es imprescindible, como se ha demostrado en otros programas coordinados desde otras universidades, donde la formación prevista se ha adaptado a esa realidad interuniversitaria por encima de la normativa específica de la universidad coordinadora. En ese sentido hemos elaborado un documento de propuesta, remitido a la EDONA en febrero de 2020 que, tras una primera valoración desfavorable, creemos necesario debatir y consensuar en una reunión de trabajo con la Dirección de la Escuela. La propuesta remitida se adjunta como Anexo 2.

Nos parece importante indicar que, si no podemos entrar a ajustar el diseño y la evaluación de las actividades formativas en un sentido de mayor convergencia entre todas las universidades participantes, no sólo seguiremos acumulando problemas, sino que una revisión del apartado correspondiente de la Memoria carecería de sentido, quedando en un mero ajuste de algunas cuestiones que solo requieren informar a Aneca. Consideramos fundamental esa posible revisión de las actividades formativas, para las que la EDONA dispone de un documento de homogenización interno acertado, pero que debería ser posible ajustar a la realidad de las cuatro universidades que intervienen en este interuniversitario. Las normativas de cada una son muy distintas y los mecanismos de coordinación son complicados en este sentido. Carece de sentido que actividades semejantes computen de distinta manera según la universidad que las organice. Cabe señalar que, en la encuesta realizada por los doctorandos, la cuestión de las actividades formativas, tanto transversales como temáticas, se sitúa en el arco de valoración más bajo, aunque desde luego sobre 5. En este sentido, por ejemplo, la pregunta relativa a la información de que disponen sobre el Tronco Común y sus requisitos incluye dos cuestiones en su propia formulación que no figuran en la Memoria del Doctorado ni en la Web del mismo, pero son requisitos de la EDONA: la obligatoriedad de dos seminarios (ellos sólo tienen uno indicado, del que se señala es la única actividad obligatoria) y una colaboración docente. Ninguna encuesta lo ha puesto de manifiesto, pero es una inconsistencia que no debería ocurrir y que ha planteado ya alguna dificultad concreta, solventada particularmente.

La propuesta planteada por la CA en este sentido pretende armonizar mejor la valoración de las actividades formativas, y deriva de la constatación de que existen importantes diferencias de criterio entre las cuatro universidades que conviene aproximar lo más posible, sin renunciar obviamente al espíritu de la normativa de partida, de manera que un doctorando haya cumplido una serie de requisitos básicos del TC y de la formación, y que ésta última se evalúe equitativamente con respecto a las evaluaciones de sus compañeros de doctorado de Campus Iberus, donde está inserto. En definitiva, lo que intenta la propuesta de la CA es equiparar los requisitos de este PD con los vigentes en otros programas de las cuatro universidades, sin perder lo que entendemos es esencial: que los doctorandos cubran un volumen formativo claro en los tres campos (TC, FT y FTR), y que las horas reconocidas sean efectivamente las que realizan, como en el resto de los programas.

Respecto a la propuesta de actividades formativas disponibles en el curso 2019-2020, es importante tener en cuenta que se vieron desfavorablemente influidas por confinamiento del COVID 19 a partir de marzo de 2020. En la UPNA estaba previsto un seminario de investigación, realizado con el



Instituto I-COMMUNITAS, como el año anterior, que no pudo llevarse a cabo. Todavía en esas fechas los procesos de seminarios online estaban apenas iniciándose y parecía que todo podría desarrollarse presencialmente más adelante, cosa que no pudo ser: situaciones similares, que se enumeran a continuación, se dieron en las demás universidades.

Propuestas específicas del programa:

- El seminario obligatorio del mes de noviembre de 2019, de dos días, sede rotatoria y ofertado específicamente por el Programa de Doctorado, en este caso en la Universidad de La Rioja. Se adjunta programa como anexo. 3, pudo desarrollarse sin problemas
- Según lo analizado en el plan de mejoras de 2018-2019, habíamos previsto un seminario conjunto con las universidades de Pau y Toulouse, colaboradoras del programa; implicaba un posible acercamiento a la de Burdeos-Montaigne. Se iniciaron las conversaciones y mantuvimos al menos tres reuniones conjuntas en este sentido, pero no pudo realizarse; por una parte, hubo algunas dificultades iniciales para definir el perfil temático de la misma y concretar un lugar, porque la previsión era presencial; enseguida, lógicamente, la situación del COVID aconsejó posponerlo para el curso siguiente.
- Desde el curso 2018-2019, y atendiendo al plan de mejoras indicadas el año anterior, se acordó que cada universidad desarrollara al menos una actividad formativa propia dentro del programa. El seminario anual de UPNA-I.COMMUNITAS que lleva como título “Seminarios en Cultura y Patrimonio del mundo antiguo y medieval”, planteado inicialmente para abril, se pospuso para mayo, pero tampoco fue posible.
- En Unizar, se previeron, organizaron (y obtuvieron fondos para ello) dos cursos formativos, y ambos han tenido que ser pospuestos: el titulado *Modelos geoarqueológicos: construcción y aplicación* previsto para el mes de abril de 2020, necesariamente presencial por lo que se pospuso al año 2021; y el curso *Herramientas colaborativas en la investigación y su difusión*, previsto inicialmente presencial para el mes de mayo, pospuesto en modalidad on-line para diciembre de 2020, que finalmente debe trasladarse a los primeros meses de 2021 por cierre del ejercicio económico.

Transversales:

- Actividades de carácter transversal y ofertadas por las Escuelas de Doctorado respectivas: EDUZ, EDONA, EMYDUR, ED-UDL. Aparte de publicarse en cada universidad y en la web de Campus Iberus, nuestro PD las publica en su Web propia de manera unificada, desde el curso 18-19, y agrupadas temáticamente según un guión que previmos en los planes de mejora de ese curso para facilitar su presentación a nuestros doctorandos. Con todo, seguimos constatando que los doctorandos consideran (ver encuestas) que la temática ofertada resulta útil, más bien, para otro tipo de disciplinas.
- Respecto a 3 actividades interuniversitarias habituales, con formación transversal y temática, también se han visto muy afectadas por las crisis del COVID: no ha habido Jornadas Doctorales de Jaca (suele ser hacia final de junio o primeros días de julio), ni concurso Tesis en 3 minutos (suele ser hacia final de curso) dirigidas a todos los programas de doctorado de las universidades del Campus Iberus. Las Jornadas Doctorales del G9, que involucra a tres de las cuatro universidades del programa (UPNA, UR y UNIZAR) y suelen desarrollarse hacia el mes de abril, también se suspendieron.
- Cursos de formación transversal o interdisciplinar promovidos desde Campus Iberus. De especial alcance en cuanto al número de doctorandos de las cuatro universidades que lo siguen es el curso “on-line” sobre la utilización de *Dialnet* como herramienta para la investigación.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

3. PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

Valorar:

- Asignaciones de los directores/tutores.
- Control de los cuadernos de actividades.
- Valoraciones anuales de los Planes de Investigación.
- Presentaciones y lecturas de tesis.

Datos a tener en cuenta:

- Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa de doctorado.
- Tabla 4. Indicadores de resultados del programa de doctorado.

La asignación de directores y tutores no ha tenido novedades; tampoco el control del cuaderno de actividades (véase lo indicado en el punto 2, donde se alude a ello). Respecto a los planes de investigación, se mantiene el mismo procedimiento de evaluación y aprobación que en las actividades doctorales: en cada universidad se realiza la valoración del mismo y se traslada a la CA, y sólo se debate o contrasta en la CA en caso de dudas, problemas, etc. Sí se debaten siempre las propuestas iniciales de tesis que los doctorandos plantean cuando solicitan información al PD, con frecuencia por correo electrónico, o hacen la solicitud de ingreso. Este debate sirve para valorar la idoneidad del doctorando, y también para valorar los eventuales directores y/o tutores.

En el curso 2019-2020 se ha realizado la lectura de una tesis doctoral que ha obtenido la máxima calificación (Sobresaliente cum laude): Rogerio Tostes (UdL) defendió su tesis en noviembre de 2019; su informe y propuesta de tribunal se valoraron en la CA, y el proceso siguió su curso (otra defendida en UNIZAR el 11.09.2019, ya fue notificada en el anterior Autoinforme considerando que el curso 19-20 comenzó el 16 de septiembre).

En el curso 2019-2020 han cursado baja definitiva en el Programa tres doctorandos, dos de ellos de UR y otra de Unizar. En el primer caso de UR, el doctorando solicitó la baja en julio de 2019, por lo que ya no continuó en el curso 19-20; en el otro no hizo solicitud alguna, pero no se matriculó más. En Unizar, la doctoranda no renovó matrícula en noviembre de 2019, tras haber disfrutado de una baja temporal en el curso 2017-2018: la no consecución de un buscado contrato predoctoral explica este abandono.

En cuanto a suspensiones de plazos (bajas temporales), el doctorando de la UPNA (F. Puzzo) que en junio de 2019 había obtenido la autorización de suspensión de plazos, por motivos familiares, volvió a incorporarse desde julio de 2020. Hubo además otra solicitud más de suspensión de plazos, por motivos familiares de salud, también en la UPNA (M. Goñi Ares de Parga), atendida favorablemente.



Las cifras totales de doctorandos matriculados siguen suponiendo un volumen menor del previsto en la Memoria de Verificación, pero seguimos considerando que el programa va poco a poco consolidándose. En todo caso, como ya se ha señalado más arriba, preocupa la falta de nuevos doctorandos en la UPNA, que convendrá valorar si se mantiene en el tiempo o es una circunstancia incidental ligada a las cuestiones ya comentadas.

Desde este curso académico 2019-2020 hemos iniciado (según previsto en el plan de mejoras del anterior) una única encuesta para todos los doctorandos y egresados, además de al PDI del programa, que se centraliza desde la UPNA y se lanza desde el SGIC. En todo caso, el volumen de egresados es todavía reducido para ser estadísticamente representativo y es la única encuesta que no ha resultado útil todavía, aparte de la destinada al PAS, que todavía no se ha puesto en marcha.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

4. COLABORACIONES DEL PROGRAMA

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

A valorar:

- Colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.
- Estancias, cotutelas y menciones internacionales.
- Participación de profesores extranjeros en el programa.
- Previsión de estudiantes procedentes de otros países.

Datos a tener en cuenta:

- Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa de doctorado.
- Tabla 3. Información básica del personal investigador participante en el programa de doctorado.

En el listado de doctorandos matriculados en el programa, hasta el curso 2019-2020 inclusive, contamos con **5** extranjeros, uno menos que el año anterior, por baja definitiva. Se mantienen consultas de solicitud de información desde el extranjero que luego no se materializan. En cuanto a colaboraciones externas, en la UPNA se mantienen 2 codirecciones de otros centros ajenos (en UPNA y UdL); en UNIZAR son 3: CSIC, COMPLUTENSE, y la tercera una cotutela con la Universidad de Toulouse-Jean Jaurès, universidad colaboradora del PD.

Respecto al personal investigador ajeno que colabora en la formación del programa hay que señalar que, en el Seminario obligatorio celebrado en la Universidad de La Rioja a principio de curso, participó una profesora del CSIC. En la UPNA se celebró así mismo una jornada de formación ligada al Instituto I-COMMUNITAS (25 de octubre): “El concepto cultural y político de frontera”, en el que intervinieron colaboradores de otras áreas de la UPNA (Derecho), y de la universidad de Toulouse-Jean Jaurès, colaboradora del programa. En el pospuesto curso sobre Geoarqueología de UNIZAR, participaba una investigadora del CONICET argentino (a su vez profesora de la Univ. De Tucumán).

En el segundo semestre del curso, en que se preveían diversas actividades formativas en las universidades, con colaboradores ajenos, ligados a diversos proyectos, fue necesario suspender casi toda la formación a causa del confinamiento; solo una mínima parte se pudo replantear virtualmente en el mes de junio (UNIZAR: 13-16 junio: “El «continuum» románico. La transición entre las lenguas románicas, la inter-comprensión y las variedades lingüísticas de frontera”). Teniendo en cuenta que una mayoría de las actividades formativas se desarrollan en ese semestre, la situación de la pandemia afectó mucho a este tipo de cuestiones.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

5. PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

Información a revisar en la web:

- Disponibilidad de la última versión aprobada de la memoria verificada y los distintos informes de evaluación del programa de doctorado y el enlace al RUCT.
- Información básica del programa:
 - o Relación de universidades que participan.
 - o Perfil de ingreso recomendado.
 - o Criterios de admisión.
 - o Complementos de formación.
 - o Competencias a adquirir.
 - o Plazo y procedimiento de preinscripción y de matrícula.
 - o Información de contacto del coordinador del programa.
 - o Detalle de los profesores que participan en el programa.
- Información sobre las normativas de aplicación al Doctorado:
 - o Normativa de permanencia, supervisión y seguimiento de la formación doctoral.
 - o Normativa de presentación y lectura de tesis.
- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del programa:
 - o Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado.
 - o Oferta de actividades formativas (duración, planificación temporal y procedimientos de control).
 - o Actuaciones y criterios de movilidad.
 - o Información del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Información sobre resultados:
 - o Relación de las tesis leídas en el programa.
 - o Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas en el programa.
 - o Proyectos de investigación financiados vigentes.

La página web del PD está actualizada, si bien algunos elementos empiezan a integrarse ahora, cuando se producen, como las tesis leídas y otros aspectos de la información sobre resultados. Creemos que de manera paulatina va siendo una página web muy completa, a la que también se incorporan actividades de interés en otros programas o centros de investigación que sean de interés para los doctorandos.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

6. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

El sistema de garantía interno de calidad implantado garantiza la recogida de información y de resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado, de acuerdo a lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada.

Valorar, en el caso de que se disponga de resultados:

- Resultados de las encuestas de satisfacción de doctorandos
- Resultados de las encuestas de satisfacción de personal investigador
- Resultados de las encuestas de satisfacción de doctorados egresados
- Resultados de encuestas de inserción laboral
- Valoración de encuentros de empleadores
- Atención a las quejas, sugerencias, agradecimientos, consultas.

En el curso 2018-2019 se decidió iniciar un sistema de encuestas único, común a los doctorandos de las cuatro universidades. En este curso 2019-2020 es cuando se ha podido desarrollar esta previsión (marzo-abril para los doctorandos), y la han respondido el 50% de los estudiantes (13/26). Por universidades, algo más de la mitad de UNZAR (54%), un 23% de UPNA y UdL respectivamente, y ninguno de UR. Consideramos que es una masa crítica razonable.

No es posible comentar aquí las 40 respuestas en detalle, pero sí cabe señalar algunas tendencias. Por una parte, no hay ninguna respuesta cuya media ponderada (MP) esté por debajo de 5. La valoración de todo el conjunto es de 8,5, donde todos los doctorandos han puntuado sobre 6, y el 75% sobre 7. Entrando en las preguntas de la encuesta, las notas más bajas corresponden a la valoración de ayudas disponibles, tanto desde CI como desde las respectivas universidades (5,5 en ambos casos); a la participación en grupos, cursos o redes ajenas al programa o internacionales (entre 5,75 y 6,62).

Cercanas a esas notas más bajas están las respuestas que se refieren a la valoración de la oferta de actividades formativas. La oferta transversal y temática -tanto la de todo CI como la de cada universidad- se califica entre 6,25-6,67 (6,42 es la nota de la oferta temática). De esta última hay calificaciones de 10, 8 y 7, pero un tercio largo de las mismas se mueven entre el 1 y el 5. Puede resultar interesante observar que, respecto a las actividades transversales, aparece la queja -en las valoraciones escritas- de que están más pensadas para disciplinas de Ciencias y no humanísticas. El seminario obligatorio tiene una calificación de 8,45 y, en la parte de comentarios escritos piden más actividades conjuntas entre universidades del programa.

También presentan notas entre el 5 y el 7 las preguntas relativas a las opciones de interactuar entre ellos, o con otros programas de doctorado propios o ajenos (ahí más bajas), o en redes o programas internacionales (igualmente más bajas). Algo por encima del 7 se califica la oferta y posibilidad de



desarrollar complementos formativos, cuando ha sido necesario, o la información que les llega sobre actividades temáticas.

Interesa ver que, en la relación entre lo esperado al iniciar el programa y la realidad del mismo, la MP es de 8,38. Igualmente, que en esa franja por encima del 8 se sitúan también las notas a preguntas relacionadas con la información disponible e idónea, criterios de admisión aplicados, profesorado del programa, implicación de los directores de las tesis y el seminario anual obligatorio o el control del documento de actividades; también respecto al trato del personal de Campus Iberus y las relaciones con el consorcio. Aparece una queja explícita respecto a UNIZAR, de aparentemente una única persona, en cuanto a cuestiones administrativas y de su Escuela. En esa franja del 8 a al 10, en todo caso, se acercan más a una MP de 8 en cuestiones relativas a los procedimientos de admisión del programa, que no ven con claridad (nota de 8), los medios disponibles para desarrollar el Plan de Investigación (8,08), la información de las webs de las universidades respecto al programa (8,25) y de CI (8,58).

En cuanto a las consideraciones escritas, ya se han avanzado las principales. Cabe añadir que se pide así mismo más información sobre los eventos doctorales posibles, cuestión que va relacionada con algunas valoraciones más bajas respecto a la información disponible, que se detectan en las preguntas puntuales. Se señala así mismo lo que consideran una falta de preocupación por parte del programa respecto a la situación de sus doctorandos en la actual situación de COVID, o de otras desgracias, particularmente respecto a aquellos de países en situaciones complicadas.

Cabe señalar que, en conjunto, quizá en este autoinforme nos hemos fijado más en las carencias expresadas y no tanto en las cuestiones más positivas (la nota media del programa, como ya se ha indicado, está por encima de 8 y eso nos satisface mucho); pero entendemos que interesa mejorar las posibles insuficiencias. Es por eso, también, que en general en todos los temas prestamos especial atención a las cuestiones que creemos requieren mejora, y no tanto en las que nos parecen adecuadas.

En este sentido, vemos que se reitera un volumen relevante de queja respecto a las actividades formativas, que es un tema al que venimos dedicando mucho esfuerzo, tanto en lo relativo a su oferta (que en este año precisamente ha quedado muy tocada), como a su homogenización dentro del programa, como ya se ha manifestado antes con más detalle.

Se ha realizado así mismo una encuesta específica y común a todos los doctorandos sobre movilidad (lanzada en noviembre de 2020). En este caso la tasa de respuesta ha sido mucho más baja que en la otra, un 12% (5 personas de 41). Algunos datos, en todo caso, son significativos; el volumen de actividades reseñadas como presenciales y en movilidad es claramente muy bajo: el 100% indica que entre 1 y 3, si bien hay que tener en cuenta la especial situación del curso 2019-2020, con el confinamiento decretado desde marzo. Nos consta que, por lo menos un estudiante de la UPNA tuvo que renunciar a una movilidad de un mes en Portugal cuyas gestiones estaban ya avanzadas y hubiera desarrollado en ese curso.

La incidencia del COVID se confirma en las restantes preguntas del cuestionario. Interesa ver que a la pregunta del grado de implicación del director en la búsqueda de este tipo de actividades la MP es de 6,8, donde un 40% ha respondido con la máxima puntuación, pero un 20% lo ha hecho muy por debajo de 5. Respecto a la implicación de la respectiva universidad en la consecución de estancias en el extranjero, o a las ayudas obtenidas, las respuestas en ambos casos tienen un 50% de la



máxima valoración, y el otro 50% la mínima, 0, y las respuestas corresponden solamente a dos personas, lo que además coincide con la baja movilidad reflejada en el conjunto de la encuesta.

Entre las valoraciones por escrito, se señala que el seminario anual, que tiene una duración de dos días e itinera entre las 4 universidades, debería ser de tres; considera la persona que escribe, que siendo el único global, e importante según su percepción, es demasiado breve. Al final de la encuesta se les ha preguntado expresamente por cómo les ha afectado la situación del COVID en este curso. Las cuatro respuestas emitidas a esto son muy claras: anulación de dos estancias concretas, una en el extranjero, imposibilidad de desarrollar trabajo de campo y alusión a la carga psicológica que afectó al estado de ánimo y capacidad de concentración en el trabajo.

Respecto a las encuestas previstas para el PDI y al PAS ligado al programa, no consta de momento ninguna al PAS. Sí para el PDI, a quien se ha aplicado igualmente un criterio de realización conjunta, como en el caso de los doctorandos. Han respondido 14 profesores, el 71% de UNIZAR, 21% de UPNA, 7% de UR y ninguno de UdL. En el apartado de respuestas libres finales destaca la valoración de una persona en el sentido de que en la pregunta 28, sobre la carga de trabajo extraordinario que supone la dirección/tutorización de los doctorandos, la respuesta puede ser confusa, porque la pregunta entiende que lo es. Considera que se puede poner 10 -que es lo que ha hecho- porque la carga la considera muy grande; pero también cree que se presta a confusión en el sentido de si se refiere a cuánta es la carga, o a cuánto se valora. Y las respuestas entonces pueden variar, según se interprete de un modo u otro, dando a entender que, si bien es una carga de trabajo alta, no se valora. Y opina lo mismo respecto a los resultados obtenidos. La MP de esa pregunta ofrece un valor de 8,29, con notas parciales desde el 5 al 10. En este apartado de valoraciones libres, una persona indica así mismo que entiende que el perfil del profesorado es adecuado, y así lo ha señalado en la pregunta 30, pero que considera que prefieren implicarse en otros programas.

Estas dos cuestiones, expresadas por escrito, nos parecen relevantes. Como CA hemos constatado la dificultad de implicar al profesorado en la preparación e impartición de actividades formativas, que consideran que no están reconocidas en su carga docente, ni obviamente pagadas. La dirección y tutorización de tesis no tiene el mismo reconocimiento en unas universidades que en otras del Campus Iberus; y cuando la tiene el profesorado manifiesta que es insuficiente. Que la implicación del profesorado se dirija preferentemente a otros programas resulta algo que deberíamos reflexionar con más calma.

La encuesta del PDI cuenta con un bloque amplio dedicado a la actividad investigadora, cuya nota lo justo rebasa el 7. Una valoración escrita final señala la consideración de que los doctorandos no entienden la necesidad o el motivo de determinadas actividades formativas. Se señala así mismo la dificultad de coordinación de un programa como este, donde los cuadernos de actividades son distintos en cada universidad y los coordinadores manejamos informaciones distintas de doctorandos del mismo programa. Aparecen así mismo valoraciones más bajas (aunque la MP de cada pregunta siempre esté sobre 7) en relación con instalaciones y medios para la investigación doctoral.

Las MP más bajas que da el PDI del programa, con notas entre 6 y 7 se refieren a las ayudas económicas para el doctorado, tanto de la respectiva universidad como de CI., así como a la facilidad para captación de doctorandos. Se anota expresamente que es necesario volver a ofertar el programa al correspondiente departamento de la universidad, y renovar la difusión de este, además de definir áreas más concretas para eventuales directores de tesis. Se ubica en esta horquilla de MP la pregunta relativa a la valoración de la labor de la dirección/tutorización aludida de manera más detallada en el apartado de sugerencias. La MP es de 6,79, con un 21% por debajo de 5 y un 14% en 5.



Con MP sobre 7 se califican preguntas como la de los talleres de dirección de tesis -en algún caso se señala desconocer si los hay, salvo si se refieren a los de aprender a manejar la aplicación informática de gestión del trabajo de los doctorandos-, la aplicación informática de gestión del doctorado (RAPI y SIGMA), y el propio grado de implicación en este programa. También se sitúa en este rango de notas la pregunta respecto a colaboraciones externas y su colaboración, donde la MP es de 7,5, con un variado recorrido de puntuaciones internas que van desde el 3 al 10. Incluso también se alude, en este bloque sobre 7, respecto al propio grado de conocimiento que tiene el profesor sobre aspectos básicos del programa (7,8). Se apunta que habría que simplificar los procedimientos administrativos del programa, y mejorar las explicaciones de la web, aunque se valora positivamente la rápida respuesta y disponibilidad de la coordinación del programa y de la universidad propia, que no se indica cuál es.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

7. PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

Valorar:

- Tabla 3. Información básica del personal investigador participante en el programa de doctorado.
- Porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo o equivalente.
- Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.

Consideramos que los tres aspectos son adecuados en este PD. Se ha mantenido el esfuerzo por ajustar el elenco del personal, dado que la ANECA recomendaba reducirlo. La CA considera que es adecuado, en todo caso, si bien lo revisa continuamente, cuidando de que se cumplen los requisitos de sexenios y proyectos competitivos. Se observa, además, en las diversas encuestas comentadas, que este punto recibe siempre una valoración muy positiva.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

8. ADECUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

Valorar:

- Calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa.
- Tabla 4. Evolución de los indicadores del programa.

La tabla 4 plantea unos indicadores que todavía el PD cumple escasamente, dado que el curso 2019-2020 es el cuarto desde la implantación del mismo. Ya se han comentado antes las tesis defendidas y hay que resaltar que, al remitirse la encuesta a egresados, ninguno ha respondido.

Cabe destacar que, como se indicaba el año anterior, hay diversos doctorandos a tiempo parcial, que compaginan sus estudios con trabajo y situaciones muy diversas. Este volumen, de hecho, se ha incrementado con solicitudes de cambio de dedicación y este hecho nos plantea la reflexión de que en doctorados del área de Humanidades es una situación frecuente. Constatamos dos perfiles muy concretos de doctorandos, con realidades personales y profesionales muy diversas: la del recién graduado, que ha realizado un máster de investigación y seguido el proceso de formación investigadora que cabría calificar de ideal, con contrato predoctoral, etc., pero también el que procede de otro esquema muy distinto: profesional de la Educación o la gestión cultural, o sin un camino investigador de jornada completa por diverso tipo de motivos.



AUTO-INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019-2020

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO, SOCIEDADES Y ESPACIOS DE FRONTERA

9. MEJORA CONTINUA

Como resultado de la valoración de los distintos apartados en este informe, además de las debilidades detectadas externamente, se establece un plan de mejoras. Para ello se propone la plantilla “Plan de mejoras”.

Las acciones detectadas internamente se marcan como SE (seguimiento interno) y se identifican con el curso académico en el cual se han originado acompañado de un número consecutivo que se inicia a 1 en cada curso.

Las recomendaciones reflejadas en los informes de evaluación y seguimiento externos emitidos por ANECA, esto es en el informe de evaluación para la VERIFICACIÓN, y sus modificaciones, en los informes de seguimiento MONITOR y en los informes ACREDITA para la renovación de la acreditación del título, se identifican con los acrónimos VE, MO y AC respectivamente.

Cada acción de mejora deberá identificarse con el tipo de evaluación que la ha generado (SE, VE, MO, AC), con el curso-año en el que haya surgido y con un número correlativo para asegurar la trazabilidad del seguimiento de la acción.

En la revisión anual de las distintas acciones de mejora se indicará su estado de implantación (A: abierta; D: desestimada; I: implantada).

Acciones de mejora previstas según lo observado en este curso 2019-2020:

1. Valorar las actividades formativas del programa, al menos en dos sentidos. Por una parte, en el ya iniciado en el curso anterior, que no ha podido ser completado, de una mejora en la homogenización interna de las actividades en el seno del programa, articulándolas de manera más adecuada en las normativas de las cuatro universidades implicadas y eventuales intercambios con Francia. Por otra parte, en el sentido de consolidar actividades comunes, quizá de formato online, que refuercen la oferta actual.

2. Analizar la conveniencia, o no, de una revisión y nueva redacción del apartado relativo a la Formación en la Memoria del PD, en función del alcance

de lo señalado en el punto anterior. Si los cambios factibles no tienen un nivel suficiente, seguramente no procederá dichas revisión y nueva redacción.

3. Analizar las actividades transversales de las universidades, para valorar qué sugerencias se pueden plantear en este sentido a las Escuelas, pensando en el perfil humanístico del programa.

4. Recuperar la posibilidad ya planteada el año anterior pero no desarrollada, de prever, como actividad doctoral, la preparación de jornadas, coloquios, etc., por parte de los doctorandos. Quizá ahoar en formato online. Fue una cuestión planteada por ellos en las encuestas de aquel curso.

5. Valorar y definir una campaña de renovación de la difusión del programa en las propias universidades participantes, para incrementar y potenciar la visibilidad del mismo. Conviene pensar en estudiantes de master y docentes como destinatarios, antes que en doctorandos, ya comprometidos en otros programas.

6. Mejorar la coordinación en el procedimiento administrativo de admisión al programa.



Estado del Plan de mejoras del curso anterior, 2018-2019

1. Puesta en común de los cuadernos de actividades de las cuatro universidades.	Descartada, después de valorarla. Excede a nuestra capacidad de decisión.
2. Revisión del listado de eventuales directores y replantear vinculación con el programa.	Completada
3. Fijara un mínimo de 1 actividad formativa anual de carácter temático y propia del programa, específica por universidad; y un número deseable de 2.	Completada (pero el COVID ha obligado a suspender varias)
4. Valorar si en la web del programa cabe incluir un enlace a proyectos de investigación de miembros del PD, o a resultados del mismo cuando se vayan produciendo (tesis doctorales presentadas).	Pendiente
5. Se proponía una tabla de valoración de actividades formativas, como documento de trabajo	Iniciado el trabajo del documento

Procedimiento de admisión al Programa:

Candidatos que no presentan problemas de valoración en las diversas universidades.

La normativa señala que las admisiones tienen que hacerse en la CA del Programa. Sin embargo, en este programa de doctorado conviven distintos plazos de Admisión, según universidades y situaciones, además de las dificultades de gestionar las diversas plataformas de cualquier programa interuniversitario.

Acordamos por tanto, en su momento, que las personas de la CA de cada universidad podrían gestionar directamente los casos que no plantearan dudas. Se informaba luego a la CA general en la siguiente reunión, donde se ratificaba la decisión. Los casos que planteaban dificultades o dudas se reservaban íntegramente para la CA.

El volumen actual de doctorandos, y la deseable previsión de crecimiento, nos obliga a plantear a un procedimiento lo más mecánico posible, para evitar pérdidas de información o posibles desfases. Esto es lo que aquí se plantea.

Los candidatos que **NO** plantean problemas de valoración son aquellos que:

- Cumplen todos los requisitos del perfil prioritario.
- Hay plazas disponibles.
- El tema de la tesis y su director no plantean problema alguno.
- Han entregado, al menos: el CV, Título del Máster, documentación de solicitud de admisión.
- Cuentan con la valoración positiva de los miembros de la CA de la universidad donde han solicitado la admisión.
- Estos miembros consideran que no es preciso su debate en la CA global.

Procedimiento para simplificar el proceso de tramitación de estos casos:

1. Trasladar a la CA del Programa la documentación del **ANEXO 1**. Para ello se subirá el documento a la plataforma de Mi Aulario, donde todos los miembros de la CA, aunque sean de universidades distintas a la UPNA, tienen acceso.
2. La CA académica del Programa ratifica la admisión en su siguiente reunión general, presencial o virtual, que **constará con la fecha señalada** en ese Anexo 1.
3. Queda abierta la posibilidad de que la CA considere que la admisión no procede.

ANEXO 1

Universidad:	
Miembro de la CA que ha gestionado:	
Nombre del candidato:	
Pinchar documentación aportada:	
Curriculum	
Título de Máster que da acceso	
Motivación	
Otros	
FECHA DE LA DECISIÓN DE ADMISIÓN:	
DIRECTOR DE LA TESIS (Si ya consta)	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	
FECHA EN QUE SE REMITE A LA CA del Prog.	
FECHA DE MATRÍCULA EN SU UNIVERSIDAD, si ya se ha matriculado:	

<p style="text-align: center;">TRONCO COMÚN</p> <p style="text-align: center;">Lo que se compute, además, como FT y FTR no puede exceder el 50% de las 130 horas de Formación</p>	<p style="text-align: center;">Cómputo de horas</p>	
PUBLICACIONES		
Artículo publicado / aceptado revistas JCR, ó rev. de calidad según criterios CNAI (áreas no JTCR)	TC. Además: FT: 20 h. y FTR 5 h.	<p>Mínimo: 1 publicación de alcance internacional. Puede haber más de 1 artículo.</p>
Artículo publicado / aceptado revistas indexadas, no JCR	TC. Además: FT: 10 h. y FTR 5 h.	
Artículo /trabajo publicado como resultado coloquio / jornadas, etc. (Seleccionado) Siempre que el doctorando sea el primer autor	TC. Además: FT: 20 h. y FTR 5 h.	
Elaboración informes técnicos para empresas, entidades o instituciones, de peritaje, etc. Siempre que el doctorando sea el primer autor	TC y FT: (Inter: 20 h Nac. 10 h)	
PRESENTACIÓN/EXPOSICIÓN TRABAJOS		
Presentación en congreso internacional o nacional (NO local, NO regional)	TC. Además: FT: 20 h. y FTR 10 h.	<p>Mínimo 2 presentaciones: idealmente de cada una de las dos primeras opciones.</p>
Presentación en seminarios / coloquios	TC. Además: FT: 10 h. y FTR 5 h.	
Presentación en seminarios / coloquios locales o regionales	TC. Además: FT: 5 h. y FTR 2,5 h.	
<p>FORMACIÓN TEMÁTICA (100 HORAS) Seminarios, cursos, talleres.</p>		<p>Al menos el 50% de las horas de FT deben haberse obtenido por estos apartados.</p>
<i>Jornadas-seminario del programa (Obligatoria) Sede rotatoria entre las 4 universidades</i>	FT y FTR (20 FT y 10 FTR h)	Mínimo 1 vez. Posible realizarlo varias veces (las temáticas varían)
Cursos, seminarios y talleres en cada universidad del IBERUS-EBROS	Según el cómputo que cada universidad o centro de investigación establezca.	Evaluarlo en función de las horas impartidas y de trabajo *
Seminarios /jornadas/coloquios externos, verano-otoño, fuera del PD		
Colaboración en proyectos de investigación competitivos.	Según la dedicación: <i>Máximo:</i> 15 h. FT, 8 h. FTR.	
Trabajo de campo (FORMACIÓN-TALLERES, por ejemplo Arqueología / Archivos		
Conferencias (porque en las restantes universidades, sobre todo UR, se ofrece)	Según el cómputo que cada universidad o centro de investigación establezca *	Máximo: 2h.

FORMACIÓN TRANSVERSAL OFERTADA POR LAS UNIVERSIDADES Seminarios, cursos, talleres		Al menos el 25% de las horas de FTR deben haberse obtenido por estos apartados.
Jornadas Doctorales IBERUS	FTR (10 h) y FT (5 h)	Si presenta trabajo, se suma lo correspondiente a esa actividad.
Jornadas Doctorales G9	FTR (10 h) y FT (5 h)	
Tesis en 3 min. IBERUS	FTR (8 h) y FT (5 h). Si ganador: 9 h. y 5.	
Cursos, seminarios y talleres en cada universidad del IBERUS-EBROS	Según el cómputo que cada universidad o centro de investigación establezca*	Evaluarlo en función de las horas impartidas y de trabajo *
Conferencias (porque en las restantes universidades, sobre todo UR, se ofrece)	Según el cómputo que cada universidad o centro de investigación establezca *	Máximo: 2h.

En estos casos se da la circunstancia de que en la UPNA computamos unas horas comparativamente menores; les compensa más media jornada o un seminario en las otras que aquí. De ahí que no se trate sólo de que cuando hagan algo en las otras sedes se compute como se indica en ellas (que ya se hace), sino que nuestra oferta pueda ser equivalente a lo que el organizador considere, que será en función de las horas presenciales y del trabajo del doctorando que se considere necesario, si es el caso.